



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
 Res. N° mil doscientos dieciocho
 Folio _____

Ministerio de Educación
 Universidad Nacional de Santiago del Estero

ES COPIA

Rectorado

Santiago del Estero, 18 de octubre de 2017

1218

Resolución n°: **1218**
 CUDAP: EXPE-MGE: 0004401/2017

VISTO:

El Expediente de la referencia con CUDAP: EXPE-MGE: 0004401/2017; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo la señora Secretaria de Ciencia y Técnica de esta Universidad, MG. ING. MARCIA RIZO PATRON; a fin de cumplimentar con lo requerido por parte del SEDRONAR; solicita la designación como **PROFESIONAL RESPONSABLE DEL USO Y GUARDA DE PRECURSORES QUÍMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO** a la **DRA. ANA ESTELA LEDESMA**, D.N.I. n° 24.578.673; quien es actualmente miembro de la Comisión Encargada del Uso de Precursores Químicos de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de esta Universidad y reúne las condiciones de idoneidad personal y profesional para cumplir las funciones que requiere el cargo mencionado.

Que en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes se hace necesario el dictado del acto administrativo que designe a la profesional mencionada conforme lo solicitado.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar, a la **DRA. ANA ESTELA LEDESMA**, D.N.I. n° 24.578.673, como **PROFESIONAL RESPONSABLE DEL USO Y GUARDA DE PRECURSORES QUÍMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO**, dependiente de la Secretaria de la Secretaria de Ciencia y Técnica de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, dése copia. Notifíquese. Cumplido, archívese.

CGG

Ing. Agr. MSc. Claudia Alicia Degano
 SECRETARIA GENERAL
 Universidad Nacional de
 Santiago del Estero



Lic. NATIVIDAD NASSIF
 RECTORA
 Universidad Nacional de
 Santiago del Estero

CERTIFICO que la presente es fiel a su original que tengo a la vista.
 Abog. Liliana E. BILLES
 ARRIAZU de SANMARCO
 SECRETARIA GENERAL
 Universidad Nacional de Sgo. del Estero
 Santiago del Estero
 Conste
 6 JUN 2023